

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

26390 *Resolución de 20 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), de corrección de errores de la de 5 de diciembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 5 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Valdemoro (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 18 de diciembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 166403, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde le siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado»,

debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde le siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado».

Valdemoro, 20 de diciembre de 2023.–El Alcalde, David Conde Rodríguez.